15

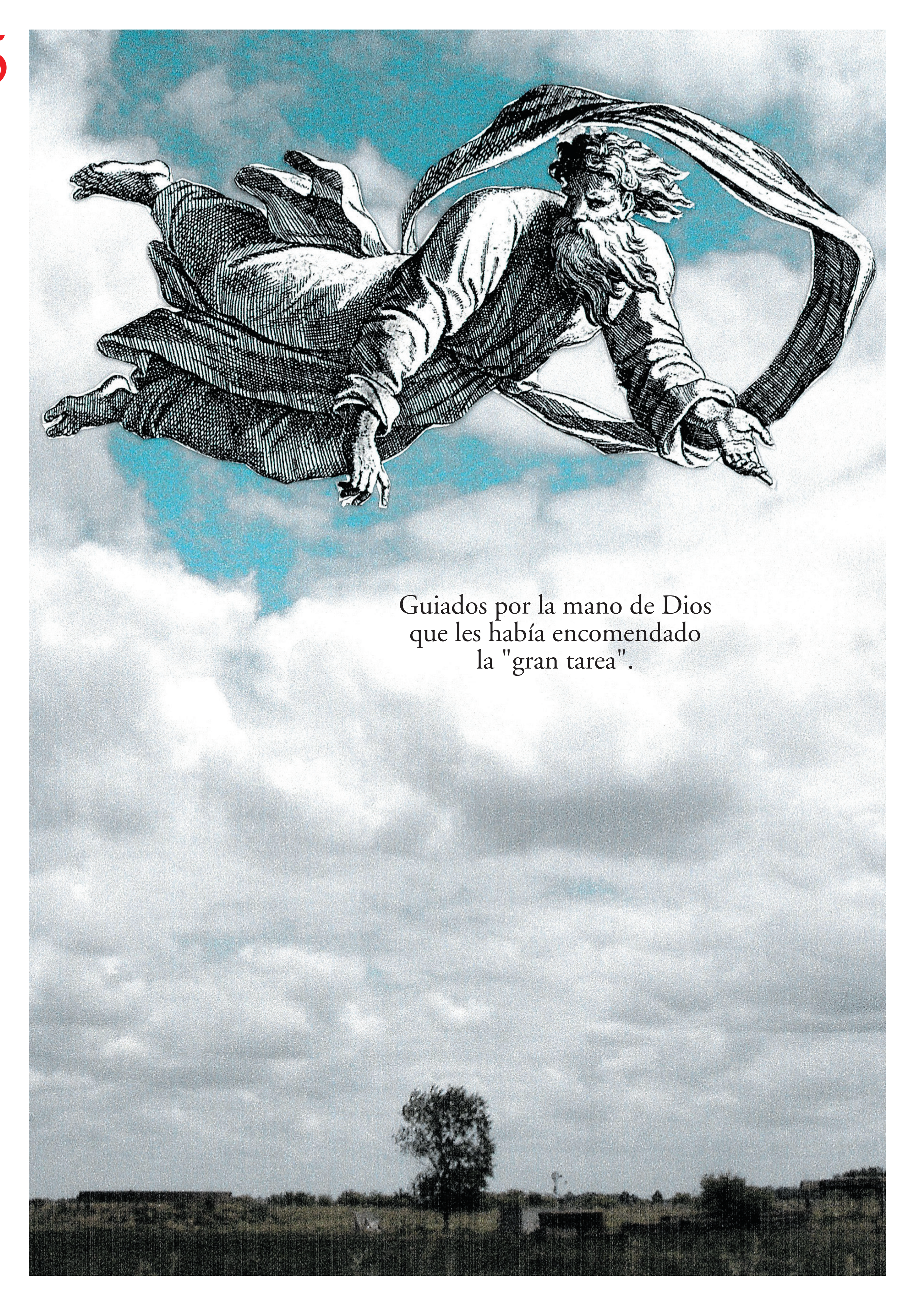
NUNCA MÁS

Informe de la Comisión Nacional
sobre la Desaparición de Personas

Ilustrado por
León Ferrari

eudeba

Página/12



Guiados por la mano de Dios
que les había encomendado
la "gran tarea".

ISBN 987-506-417-7
ISBN 978-987-503-417-4

ISBN 987-503-416-9
ISBN 978-987-503-416-7

IMPRESO EN JUNIO DE 2006
EN IMPRESORA PRINT S.A.

C. LA FAMILIA COMO VÍCTIMA

La metodología de la desaparición de personas afecta de manera especial la estructura y la estabilidad del núcleo familiar del desaparecido. El secuestro (efectuado por lo general en presencia de familiares y/o allegados), el peregrinaje angustioso en busca de noticias por oficinas públicas, juzgados, comisarías y cuarteles, la vigilia esperanzada ante la recepción de algún dato o trascendido, el fantasma de un duelo que no puede llegar a concretarse, son factores que juegan un papel desestabilizador en el grupo familiar, como un todo, y en la personalidad de cada uno de sus miembros. Detrás de cada desaparición hay a veces una familia destruida, otras veces una familia desmembrada, y siempre hay un núcleo familiar afectado en lo más íntimo y esencial: el derecho a la privacidad, a la seguridad de sus miembros, al respeto de las relaciones afectivas profundas que son su razón de ser.

Este ataque al núcleo familiar reviste una gravedad extrema. Sin embargo, es sólo una parte del problema. Al instrumentarse la metodología de la desaparición de personas, el ataque al núcleo familiar fue mucho más lejos y alcanzó formas crueles y despiadadas. Hay evidencia de que en numerosos casos se usaron como rehenes a familiares de personas buscadas, que a veces la presunta responsabilidad de la persona buscada se hizo recaer con saña en su familia a través de robos, violencias físicas y aun desapariciones y que otras veces la tortura fue compartida y/o presenciada por miembros de la familia del sospechoso. Tener en la familia un presunto subversivo fue motivo más que suficiente para recibir un castigo grupal o individual; llevar a cabo un gesto de solidaridad, por mínimo que fuera, fue causa de tortura, sufrimientos y aun de desaparición.

LOS FAMILIARES – REHENES

Una práctica frecuente del sistema represivo consistió en aprehender a uno o varios miembros de la familia de la persona buscada, con el objeto de obtener información sobre su paradero a través de amenazas y violencias, y/o con el objeto de provocar su presentación o entrega. Es así como hermanos, padres, madres, aun abuelos fueron detenidos ilegalmente, violentados y, a veces, hechos desaparecer con motivo de la búsqueda de algún pariente sospechoso.

Es por de más elocuente el testimonio de Francisco José Elena (Legajo N° 4212). El día 22 de noviembre de 1976 se encontraba en la estación terminal de Córdoba en compañía de dos personas con las que había convenido un trabajo en su condición de colocador de azulejos. En el momento de dirigirse a la plataforma de salida, fueron detenidos por personal en ropa de combate del Ejército que los trasladó en un camión al campo de La Ribera:

"Cuando me preguntan cómo se componía mi familia y nombro a mi hija mayor, llamada Rosario, me dicen: '¿así que ésa es tu hija?, ¿es casada?, a lo que respondo: sí, con Roberto Nájera a lo que el interrogador expresó: ¿ése es tu yerno?, vos no te vas de aquí hasta que no los agarremos a ellos'... solicité hablar con el interrogador, quien me preguntó qué quería, entonces le dije que quería saber cuándo me iban a soltar, él me dijo que cuando detuvieran a mi yerno y a mi hija, entonces le manifesté que ellos eran una familia aparte de la mía, dueña de sus actos y que yo no podría interferir de ninguna manera, además ellos eran dirigentes gremiales y no guerrilleros ni subversivos y que también mi detención era injustificada, entonces me dijo que tenga paciencia, que ya los iban a agarrar y que entonces me iban a dejar en libertad, a lo que respondo: quiere decir que si no los agarran nunca yo no podré salir de aquí, y me contestó: son cosas de ellos, pegó media vuelta y se fue".

La detención ilegal del Sr. Elena duró cerca de un mes, en el que padeció amenazas, malos tratos y fue testigo de excesos represivos.

El caso del matrimonio Candela (Legajo N° 5003) alcanza límites impensables en cuanto al ejercicio de violencias sobre el grupo familiar en aras de la ubicación de personas buscadas. El 24 de marzo de 1976, por la noche, ocho personas armadas penetraron en

Ilustración de Tapa:
Dios, tapiz de Rafael grabado por P.S.Bartolus + foto de Paloma Zamorano + Nunca Más página 239





el domicilio de la familia Candela. Dijeron buscar a Adela Esther Candela de Lanzilotti y a su marido Osvaldo Daniel Lanzilotti. Como no los encontraron, se llevaron por la fuerza a los padres de Adela: María Angélica Albornoz de Candela, de 53 años y Enrique Jorge Candela, Suboficial retirado de la Aeronáutica , de 49 años, dueños de casa. Enterados de que el matrimonio Lanzilotti pernoctaba en la casa de la abuela paterna de Adela, se dirigieron allí y la amenazaron con matar a su hijo y a su nuera si no entregaba a su nieta. En el ínterin, el matrimonio Lanzilotti huyó del lugar y el personal armado se retiró, careciéndose desde entonces de noticias del matrimonio Candela.

Otro caso conmovedor por la índole de los sentimientos puestos en juego es el protagonizado por la familia Kreplak, (Legajo N° 1661). El 9 de julio de 1977, varias personas armadas vestidas de civil allanaron su domicilio, requiriendo a Gabriel Eduardo Kreplak quien no se encontraba en el lugar. Luego de revolver la casa secuestraron al señor Kreplak y a su hijo Ernesto Carlos, conduciéndolos a un lugar que estiman podría ser Campo de Mayo. La denuncia formulada por Gabriel continúa así:

"Durante ese día a mi padre lo sometieron a un interrogatorio con descargas eléctricas, en presencia de mi hermano Ernesto Carlos. Todas las preguntas estaban orientadas a dar con mi paradero, que mi padre desconocía completamente. Al comprobar esto, las preguntas se orientaron entonces al paradero de mi hermano José Ariel, que en esos momentos estaba casualmente pernoctando en la casa de mi abuela paterna, Sara Lis de Kreplak, situada en Villa Devoto, Capital. Esto fue lo que le dijo mi padre a sus secuestradores. El mismo día a las 11.30 hs. de la mañana, siete individuos civiles, armados con ametralladoras automáticas, irrumpen en la casa de mi abuela, y en su presencia se llevan a punta de pistola a José Ariel; lo introducen en la parte posterior de una camioneta cubierta con una tela verde... esa tarde fueron liberados mi padre y mi hermano menor, quedando secuestrado mi hermano José Ariel".

Durante un tiempo la familia Kreplak recibe requerimientos para que se presente el joven Gabriel. Luego se corta esa comunicación y nunca más se tienen noticias de José Ariel.

El total desprecio que los protagonistas de la violencia represiva sintieron por el derecho a la privacidad del núcleo familiar y al respeto de las relaciones afectivas que lo constituyen queda en evidencia en el caso de la familia Casabona:

"Eran las 17 hs. del día 7 de marzo de 1977 cuando estaba en mi escritorio terminando un trabajo para la escuela E.N.E.T. N° I de Quilmes, Gral. Enrique Mosconi, de la que era Director; mi señora en la cocina haciendo los preparativos para una merienda y mi hijo mayor en su habitación del primer piso ocupado en sus asuntos de música, cuando sorpresivamente irrumpieron por el jardín de la casa saltando el cerco medianero, unos individuos provistos de armas largas que alcancé a divisar tras el cortinado de la ventana ubicada frente a mi mesa de trabajo. Al decidir salir y abrir la puerta para cerciorarme de lo que pasaba, fui atropellado sin más trámite por un individuo armado, con aspecto de facineroso y luego de ser encañonado fui obligado a ponerme de rodillas con las manos en la nuca. En esta situación se me preguntó insistentemente quién era Carlos Casabona. Mientras esto ocurría, sentí que se desplazaban por la casa otros individuos, por lo que se me ocurrió gritar que tuvieran cuidado con mi señora. La requisitoria de quién era Carlos Casabona se repitió varias veces acompañada cada una con un golpe del arma en la nuca, pero como yo también, como mi hijo menor, me llamo Carlos, esta situación la pude aclarar ante la insistencia pues deduje que a quien se buscaba sería a mi hijo. Tanto mi Sra. como yo, siempre amenazados por las armas, fuimos al primer piso a la habitación donde estaba mi hijo mayor. Allí se destacó una persona que nos tuvo en verdadero cautiverio, siempre apuntando con su arma y profiriendo amenazas. Mientras tanto sus compañeros se ocupaban de requisar la casa vaciando los muebles y tirando el piso su contenido de ropas, libros y objetos varios,

desarmando bafles de equipos electrónicos, punteando la tierra del jardín del fondo de la casa, en una palabra revolviendo y desordenamdo por doquier. Cuando llegó mi hijo Carlos que había ido a la Facultad de Ingeniería de La Plata, donde era alumno, a averiguar unas fechas de mesas de exámenes, según él eran las 17.30 hs., se sorprendió el ver toda la casa abierta y al penetrar en la misma fue encañonado y obligado a ponerse en el piso del living, cara al suelo. Como recién había hecho el servicio militar pudo observar desde su posición que la única prenda de ese tipo que tenían los siniestros asaltantes de mi casa eran borceguíes pues la vestimenta era diversificada en gorros tejidos de lana, camperas, camisas y tricotas atadas a la cintura con pantalones comunes, todo ello sin guardar ningún estilo de corte militar o policial. La requisa se dio por terminada cuando dos de esos individuos penetraron en la habitación contigua en la que estaba mi Sra. y mi hijo mayor, que era el dormitorio de mi hijo Carlos, donde procedieron a tirar al centro de la misma todos sus efectos personales que retiraban del placard hasta que sentí que dijeron 'acá está'. Después comprobamos que era una agenda que oportunamente había remitido por encomienda a Río Gallegos, donde prestó su servicio militar, y en la que había escrito su 'diario de soldado'. Desde nuestro cautiverio, mi Sra. pudo observar la entrada de culata de una camioneta, el jardín de la casa, donde se hizo ascender a mi hijo Carlos, encapuchado con las manos atadas a la espalda. De inmediato se retiraron no sin antes advertirnos que cualquier movimiento en cinco minutos nos costaría la vida... mi hijo apareció en mi casa después de cuatro días de horrible cautiverio, en el que estuvo a riesgo de perder la vida, siendo conducido encapuchado y maniatado hasta las inmediaciones de mi domicilio."

"Esto es, a grandes rasgos, el relato del ignominioso hecho ocurrido, que hasta el día de la fecha, ignoro las razones que pudieron provocarlo, con el que se avasalló la dignidad de mi familia y generó problemas de salud física y mental en la persona de mi Sra. esposa, hoy fallecida, habiéndose agravado en ella una dolencia, que más tarde sería el motivo de su deceso; respecto de mí, conceptuado como correctísimo profesional y excelente Director de un importante establecimiento educacional del Estado nacional, recibí un impacto emocional que me provocó un agravamiento de una lesión del corazón de la que aún padezco a la par que un daño moral del que no me recuperaré jamás, y finalmente el perjuicio provocado en la persona de mi hijo que quedó seriamente afectado en su salud mental, situación ésta que interrumpió su carrera universitaria" (Juan Carlos Casabona. Legajo N° 2787).

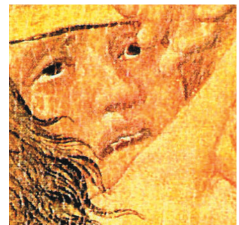
FAMILIAS DESAPARECIDAS

El ímpetu represivo excedió el uso de familiares y rehenes y el desprecio total hacia los valores del núcleo familiar. Constan en esta Comisión denuncias que atestiguan la desaparición de familias enteras, sin que existan indicios ciertos de los motivos –por tortuosos que sean– que puedan haber influido en tales hechos. Consideramos importante referirnos "in extenso" a tres casos paradigmáticos: Caso Rondoletto (Legajo N° 2196).

"El 2 de noviembre de 1976, alrededor de las 14 hs., se presentaron en el domicilio de San Lorenzo 1666, San Miguel de Tucumán, un grupo de hombres, encapuchados algunos de ellos y, previo bloqueo de la cuadra, cortando tráfico y tras permanecer más de una hora en la casa, sacaron de la misma a los cinco miembros de la familia Rondoletto, llevados con destino desconocido. Las personas secuestradas son: Pedro Rondoletto, María Cenador de Rondoletto, Silvia Margarita Rondoletto, Jorge Osvaldo Rondoletto y Azucena Ricarda Bermejo de Rondoletto. El secuestro se efectuó en el momento en que las personas anteriormente nombradas estaban en sus respectivas casas y Pedro Rondoletto se encontraba trabajando en la imprenta, situada ésta en el local delantero de la vivienda. Se encontraban con él su socio y los otros empleados de la imprenta. Los cinco fueron sacados con los ojos vendados y cubiertas con bolsas las cabezas. Los padres fueron puestos en una rural y los jóvenes en un auto negro (según los vecinos). Antes de partir un hombre le dijo el socio que tenía 24 horas para sacar de ese lugar las máquinas de la imprenta, caso contrario le pondrían una bomba. Ese mismo día se hizo la denuncia en la comisaría octava, y el padre de Azucena solicitó una audiencia el entonces gobernador de la provincia, general Bussi, a través del contador Elías, que se desempeñaba como ministro de Bussi y era amigo y relacionado por negocios, tanto con la familia Bermejo como con la familia Rondoletto. Nunca se logró esa entrevista. Posteriormente se hicieron presentaciones de hábeas corpus, algunos fueron rechazados y otros contestados negativamente. También se hicieron gestiones a través de terceros, ante la presidencia del entonces general Videla, con igual resultado al de los hábeas corpus. Según vecinos, a lo largo de los días subsiguientes, se produjo el saqueo de la casa de abajo. Se había dejado una especie de consigna. (Una vecina que no se había enterado de los hechos, fue atendida por esta persona cuando fue a visitar la casa.) Luego de un tiempo también fue robado el auto de Pedro Rondoletto, y hay versiones de que el auto de Jorge Rondoletto, que estaba en un taller, fue retirado de allí, por personas que se identificaron como pertenecientes al Servicio de Inteligencia del Ejército. Los saqueos se pro-



Cuadro de arte flamenco del siglo XV, detalle + palabras del almirante Emilo Massera, Nunca Más pág. 238


dujeron a lo largo de algún tiempo y a pesar de que alguien colocaba cadenas sujetando el portón de entrada, éste siempre era violado".

Silvia Beatriz Gallina fue secuestrada el 12 de noviembre de 1976 en su domicilio, según informaron vecinos de su padre, el Dr. Eugenio Félix Gallina. En el operativo, además, se llevaron numerosos objetos de valor.

"El Dr. Gallina inició enérgicas gestiones para averiguar el paradero de su hija, radicando una denuncia por privación ilegítima de la libertad ante la Justicia de Instrucción. El magistrado interviniente llevó adelante la investigación, determinando que el operativo había sido llevado a cabo por el Ejército. Simultáneamente, el Dr. Gallina presentó un recurso de hábeas corpus ante la Justicia Federal, señalando los presuntos responsables de la detención" (Testimonio de Susana Mónica Gallina, Legajo N° 7401).

El 24 de febrero de 1977, el Dr. Eugenio Gallina, de 65 años, fue detenido en su domicilio, junto a su hijo Mario Alfredo, de 21 años. Destruyeron buena parte del mobiliario, le robaron el auto y varios artefactos. Ese mismo día, mientras concurrían a sus respectivos trabajos, fueron secuestrados Eugenio Daniel Gallina y su esposa, Marta Rey de Gallina. Ninguno de los cinco miembros de la familia apareció jamás. No quedó nadie para llevar adelante la causa judicial donde se documentaba la responsabilidad del Ejército en la detención de Silvia Beatriz. (Legajos N° 7400, 7401, 7398 y 7399).

La familia Coldman, bien conocida en Córdoba, sufrió en un solo operativo la desaparición de tres de sus cuatro integrantes:

"En la madrugada del 21 de septiembre de 1976, fueron arrancados de su hogar violentamente David Coldman, su mujer y la hija de ambos. El grupo robó elementos de trabajo y otras cosas. Dejaron durmiendo solo al hijo menor de la familia que tenía 11 años. Al despertar, tras llamar a sus padres, sólo encontró desorden en toda la casa, luces prendidas y las puertas abiertas de par en par". (Testimonio de Perla Wainstein sobre la desaparición de su hermana, su cuñado y su sobrina, Legajo N° 2250).

"El 21 de septiembre de 1976, a las 4 de la madrugada, personal militar con uniforme de fajina movilizado en tres o cuatro vehículos particulares, sin chapas identificatorias, entre los que se encontraban dos Falcon y un Dodge 1500, tomaron por asalto la vivienda de los Coldman, en el barrio Suipacha, de Córdoba. Luego de saquear la casa, se llevaron detenidos –mejor dicho secuestrados– a David Coldman, a su esposa Eva y a su hija Marina, de 18 años de edad, dejando solamente a su hijo menor, Rubén, de 11 años". (De la denuncia por privación ilegítima de la libertad presentada antela Justicia Federal de Córdoba, sobre el caso de la familia Coldman y otros, legajo N° 2249).

DETENCIONES CONJUNTAS

Otro aspecto tétrico de la represión aplicada contra el grupo familiar consistió en hacerlo compartir el cautiverio y aun los vejámenes y la tortura, durante períodos variables y en condiciones disímiles. En diversos testimonios se deja constancia de la detención del grupo familiar, de su permanencia en lugares clandestinos y de la terrible experiencia de ver u oír torturar a un ser querido.

"Detuvieron a mi hijo León el 19 de octubre de1977 a las 20. Tres horas después se presentó en mi casa de Capital Federal un grupo integrado por doce personas que se identificaron como 'fuerzas legales', y nos llevaron a mi esposo y a mí en dos coches distintos. Nos vendaron, y después de andar una hora entramos a un lugar donde nos engrillaron. Allí pude hablar con mi hijo, cuando iba a los baños. Estaba muy lastimado por la tortura y sin ropa, solamente en calzoncillos. Mi esposo fue golpeado, quedó bastante mal y nos separaron. Estuve en esas condiciones ocho días, durante los cuales escuché gritar a mi hijo mientras lo torturaban, a pesar de la música ensordecedora.

Luego me dijeron que quedaba en libertad, y que mi hijo no estaba involucrado en nada, que no hiciera nada porque de lo contrario iban a aparecer los dos

cadáveres en la puerta de mi casa. Mi esposo apareció cuarenta días después y cuando lo liberaron volvieron a decirle que nuestro hijo era inocente. Desde esa fecha hablamos cuatro veces por teléfono con mi hijo, la última fue el 30 de marzo de 1978. A partir de entonces no volvimos a tener noticias de él". (Testimonio de León Gajnaj, legajo N° 1328).

PERSONAS MAYORES DE 55 AÑOS QUE PERMANECEN DESAPARECIDAS

Miles de jóvenes, cientos de lactantes, niños y adolescentes desaparecieron. Las personas llamadas de "la tercera edad" no estuvieron exentas de la represión y la tortura. Nuestro fichero registra 150 personas mayores de 55 años de edad que desaparecieron a partir de marzo de 1976. Generalmente fueron secuestradas en sus domicilios, no pocas veces cumpliendo función de abuelos. Ni la avanzada edad, ni, en muchos casos, el precario estado de salud de las víctimas fueron respetados.

"'No se preocupe, señora, que lo vamos a cuidar bien', me dijeron los hombres vestidos de fajina y de civil, muy armados, que entraron a nuestra casa y se llevaron a mi marido. Vinieron el 28 de agosto de1976 a las 2 y 30hs. Buscaban a nuestra hija María Cristina, que hacía cuatro años que ya no vivía con nosotros. Después de revisar toda la casa dijeron que tenían que llevarse a mi esposo por ser el de más edad" (Legajo N° 776).

Pedro Solís tenía 77 años. Era jubilado de la Policía Federal y se atendía constantemente en el Hospital Churruca pues padecía de arterioesclerosis e hipertensión arterial (Legajo N° 776).

"Mi abuelo se encontraba en cama, apenas convaleciente de un infarto, con prescripción de reposo absoluto. El 11 de junio de 1976, un grupo de hombres fuertemente armados entraron a su domicilio buscando a Víctor, su hijo. Según testigos del barrio, en el operativo participaron unos veinte automóviles, algunos de ellos pertenecientes al Ejército. Mi abuelo, que tenía 60 años, era atendido por una enfermera. A pesar de la intervención de ésta y del estado de salud de mi abuelo, los integrantes del grupo lo hicieron levantar y, a golpes, lo metieron en uno de los coches, sin permitirle llevar consigo sus medicinas indispensables. Antes de llevarlo le preguntaron reiteradamente por el domicilio de mi padre, Víctor Rafael Bruschtein. Desde ese momento no tuvimos más noticias de mi abuelo". (Dr. Santiago Isaac Bruschtein, legajo N° 1508).

Nelly Dupuy de Valladares (Legajo N° 3103) tenía 62 años cuando fue detenida. Tenía a su cargo a su nietito de un año y ocho meses; el padre del niño, Carlos A. Valladares, estaba fuera del país y su nuera estaba, desde hacía un año, detenida en Chaco. El 23 de abril de 1977, la Sra. de Valladares y su nietito Héctor fueron secuestrados de su domicilio de San Miguel de Tucumán. El niño fue entregado a las 48 horas a su tía en la sede central de la Policía Provincial. De la Sra. de Valladares no se supo nada más.

Héctor Germán Oesterheld (legajo N° 143), guionista de profesión, nació el 23 de julio de 1919. Prácticamente no hay mayores datos de cómo fue detenido, pero fue visto, según distintas personas que recuperaron su libertad, en Campo de Mayo, El Vesubio y El Sheraton. Desapareció el día 27 de abril de 1977, cuando tenía 59 años. Eduardo Arias –psicólogo de 38 años– fue una de las últimas personas que lo vio con vida:

"En noviembre de 1977 fui secuestrado y permanecí desaparecido hasta enero de 1978. Héctor Oesterheld estaba allí desde hacía mucho tiempo. Su estado era terrible. Permanecimos juntos mucho tiempo. Uno de los momentos más terribles fue cuando trajeron a su pequeño nieto de cinco años. Esa criatura fue recogida tras la captura y muerte de la cuarta hija y el yerno de Héctor y la llevaron a aquel infierno (...) Uno de los recuerdos más inolvidables que conservo de Héctor se refiere a la Nochebuena del '77. Los guardianes nos dieron permiso para sacarnos las capuchas y para fumar un cigarrillo. También nos permitieron hablar entre nosotros cinco minutos. Entonces Héctor dijo que por ser el más viejo de todos los presos, quería saludar uno por uno a todos los presos que estábamos allí. Nunca olvidaré aquel último apretón de manos. Héctor Oesterheld tenía sesenta años cuando sucedieron estos hechos. Su estado físico era muy, muy penoso. Ignoro cuál pudo haber sido su suerte. Yo fui liberado en enero de 1978. El permanecía en aquel lugar. Nunca más supe de él".

Otra situación que habla de la crueldad de la represión es la experiencia vivida por Elsa Fernández de Sanz (legajo N° 7227). Tenía 62 años y vino del Uruguay pues su hija Aída estaba por tener familia. No pasaron dos días de su llegada cuando un grupo de personas vestidas de civil y armas allanan su domicilio. Ambas fueron detenidas y hasta el momento permanecen desaparecidas. Testimoniantes que se presentaron en esta Comisión afirman haberla visto en el denominado "Pozo de Banfield", donde fue brutalmente torturada a pesar de su edad y de su total sordera.

Don Luis Alejandro Lescano (legajo N° 6552) tenía 64 años cuando fue secuestrado. De larga militancia política en el Partido Radical, llegó a ser Diputado. Fue detenido en la vía pública en Santiago

"Nosotros, cuando actuamos como poder político seguimos siendo católicos..."

del Estero, luego de mantener una entrevista en una confitería. Intercedieron por él varios dirigentes de la Unión Cívica Radical ante las autoridades de turno, pero fue inútil. Aún permanece desaparecido.

Quisiéramos tener presente en esta parte del informe a un grupo de personas que por su trabajo en búsqueda de sus familiares fueron víctimas de secuestro y posterior desaparición, en un operativo realizado por efectivos de la ESMA. Son los hechos relacionados con las reuniones de familiares y amigos en la Iglesia de Santa Cruz, del barrio de San Cristóbal, Capital Federal. De las 12 personas que fueron secuestradas, cuatro de ellas eran mayores de 50 años. Se trata de María Eugenia Ponce de Bianco, 53 años (legajo N° 5740); Azucena Villaflor de Vincenti – Madre de Plaza de Mayo– 53 años; María Esther Ballestrino de Careaga, 59 años (legajo N° 1396) y Léonie Duquet, 60 años (monja francesa).

LOS QUE PUDIERON CONTAR SU EXPERIENCIA

Oscar D. (legajo N° 2943) tenía 65 años. El 22 de febrero de 1977 un grupo de gente armada, de civil, irrumpió en su domicilio buscando a sus hijos "Nos tendrán que acompañar a la casa de su hijo", le dijeron, y allí fueron Oscar y su señora Raquel:

"Vimos cómo hicieron el operativo en la casa de nuestro hijo menor (que aún permanece desaparecido). Saquearon toda la casa y la destruyeron parcialmente. Luego nos vendaron los ojos y nos maniataron".

Luego de cambiarlos de vehículo pusieron a Raquel en la parte de atrás del mismo, agachada, y a Oscar encogido en el baúl. Cuando llegaron al lugar de detención:

"Los calabozos eran de 1,20 por 2,50 m. aproximadamente. A mi mujer la colocaron con otras siete detenidas y a mí con igual número de cautivos. Era insoportable el calor y el hedor. Nos daban una sola comida que más parecía bazofia (era la única salida del calabozo de 15 minutos durante las 24 horas)..."

En la madrugada del 3 de marzo (diez días después), 'aparecimos'. Me arrojaron a mí solo en un pastizal a unas 15 cuadras de la estación de Glew, sin conocimiento, descalzo, cubierto con andrajos. Mi estado era calamitoso y debo haber estado al borde de la muerte. Caminé penosamente hasta la casa de mi hijo mayor que vivía por allí, y encontré a mi esposa, sola en la casa, alucinada a tal punto que no me reconocía".

Oscar y Raquel estuvieron detenidos diez días. Durante cinco días Oscar fue picaneado y golpeado al punto de perder el conocimiento.

Héctor María Ballent (Legajo N° 1277) había sido Director de Ceremonial del gobierno de la provincia de Buenos Aires. Fue secuestrado dos veces. La primera en el propio despacho del gobernador Saint-Jean, y la segunda en su domicilio. Tres personas de civil, una de ellas seguramente policía, lo "invitaron" a conversar en un automóvil. Le ponen tela adhesiva en los ojos, lo encapuchan, le atan las manos en la espalda y lo tiran en una habitación, diciéndole "ahí tenés otros amigos".

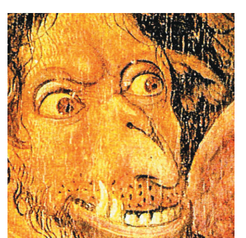
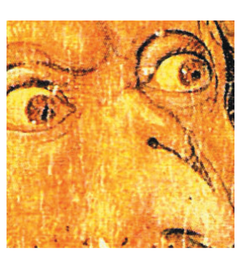
"Al segundo día, estando tirado en el suelo y sin las mínimas condiciones de higiene, alimentación y abrigo, llega a dicho lugar un oficial con el nombre de guerra "Roma", me levantan, me llevan y me desnudan, procediendo a aplicarme la picana eléctrica durante una hora".

El Sr. Ballent estuvo secuestrado-desaparecido en el Lugar de Reunión de Detenidos, llamado COT I Martínez, desde el 17 de mayo al 13 o 14 de julio de 1977. Su testimonio es por de más claro y amplio sobre el infierno que fue vivir dos meses en este y otros L.R.D.

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

Es muy difícil, en el marco de una lucha contra la subversión, encontrar una razón válida para la detención y tortura de personas de la edad de quienes hemos citado. La mayoría de estas personas fue llevada en calidad de rehén. Se buscaba a sus hijos, y ellos podían ser la pista más útil para encontrarlos. Se los secuestró, robó, torturó, hizo desaparecer, en muchos casos, con la intención de obligarlos a delatar a sus hijos.

En otros casos, fueron secuestrados porque no se amedrentaron ante la política del terror que quería imponer la dictadura militar, sino que lucharon por encontrar con vida a sus hijos.

D. LA REPRESIÓN NO RESPETÓ INVÁLIDOS NI LISIADOS

Cuando comenzaba la primavera en la ciudad de Córdoba, en la madrugada del 21 de septiembre de 1976, un grupo de personas de civil fuertemente armado toma por asalto la vivienda de la calle Lagrange N 3460 del barrio de Villa Belgrano. Pese a la repetición de los hechos, en este caso existe una diferencia. Luego de penetrar a la vivienda por los techos, se llevan al matrimonio formado por Mónica Protti de Guillén (legajo Nº 2252) y su esposo Enrique Guillén (legajo Nº 2253), este último lisiado de una pierna.

Desde todo punto de vista un operativo de secuestro de persona significa un estado de extrema indefensión. La impunidad, la desmesurada desproporción de fuerzas empleadas, la nocturnidad y clandestinidad de los operativos, la demostración de estar actuando en ejercicio de alguna autoridad pública y la gran violencia ejercida, convierten a cualquier "chupada" en un huracán agresivo, imposible de contener.

¿Qué decir entonces cuando se trata de disminuidos físicos? ¿Existió alguna diferencia en el trato sufrido por las personas discapacitadas?

El matrimonio Guillén fue visto en el CCD La Perla, despiadadamente torturado. Mientras sus padres los buscaban afanosamente, realizando innumerables gestiones ante organismos nacionales e internacionales, oficiales y privados, el "país subterráneo y clandestino" no daba ninguna respuesta.

En su desesperación, los familiares tomaron contacto con un militar retirado, informante oficioso, quien aseguró que "los chicos están bien en La Perla", agregando tiempo después que "ya habían sido juzgados y que serían trasladados", sin aportar desde entonces ninguna otra información.

Casi inmediatamente se produjo otro caso, esta vez en la Capital Federal.

Tres personas, una de las cuales inválida, presenciaron en plena vía pública, en las barrancas de Belgrano, cuando personas de civil introdujeron en un Ford Falcon a Claudia Inés Grumberg (Legajo Nº 233), estudiante de Sociología que desde los cinco años sufría de artritis deformante en todas sus articulaciones; dedos sin extensión, además de una renguera evidente luego de diez años de no poder caminar.

Dos años después, los tres testigos, entre los que se encontraba José Liborio Poblete, serían también secuestrados.

El General Videla contesta sobre este caso a unos periodistas ingleses: "El caso de esta niña a quien Ud. hace referencia, que no conozco en detalle (se refiere a Claudia Inés Grumberg, presa por subversiva), entiendo que está detenida a pesar de estar lisiada. Vuelvo a la parte inicial: el terrorista no sólo es considerado tal por matar con un arma o colocar una bomba, sino también por activar a través de ideas contrarias a nuestra civilización occidental y cristiana..." (*Gente*, 22-12-77, *Diario Popular*, *Clarín*, *La Opinión*, *Crónica* y otros medios de difusión nacional con fecha 18-12-77). Claudia Inés Grumberg continúa actualmente desaparecida.

En la víspera de cumplir sus veinte años, Rosa Ana Frigerio (Legajo Nº 6875) fue retirada de su casa en la calle Olavarría 4521 de la ciudad de Mar del Plata. El 25 de agosto de 1976 un grupo de personas armadas vestidas de civil cargaron en una camilla a esta joven y se la llevaron. En ese momento, la víctima de este secuestro tenía todo su cuerpo enyesado por haber sido operada de la columna vertebral.

Por investigaciones realizadas por la familia se tuvo conocimiento de que se encontraba alojada en la Base Naval de Mar del Plata.

Este hecho fue posteriormente ratificado por la contestación de un hábeas corpus de fecha 25 de febrero de 1977, que confirmaba que Rosa Ana Frigerio se encontraba a disposición del Poder Ejecutivo nacional, firmado por el nuevo Jefe de la Base, Capitán Juan José Lombardo.

Este mismo cita a los padres de Rosa Ana el 31 de marzo de 1977 para notificarles que su hija había sido muerta en un enfrentamiento el día 8 de marzo pasado, a las 3 de la madrugada. En esa oportunidad les entregaron a los familiares un papel escrito a lápiz con el número de una sepultura.



Con fecha 4 de mayo de 1984 se dictó la prisión preventiva del hoy Vice-Almirante Juan José Lombardo, en el juicio seguido por el homicidio de Rosa Ana Frigerio, ante el Juzgado Federal a cargo del Dr. Pedro Hooft.

En la ciudad de Rosario, en septiembre de 1977, desaparece el matrimonio formado por María Esther Ravelo Vega (Legajo Nº 3223) y Emilio Etelvino Vega (Legajo Nº 4372). Ambos son ciegos.

La Sra. Alejandra Fernández de Ravelo, al no tener noticia de su hija, concurre al domicilio de la calle Santiago Nº 2815, donde vio:

"Un camión del Ejército llevándose las últimas cosas que quedaban en la casa, advirtiéndome los vecinos que no me acercara porque me iban a llevar a mí también. Se llevaron todos los muebles, los artefactos del hogar, la ropa, una máquina para fabricación de soda –actividad a la que se dedicaba mi yerno– y un camión con el que se repartía la soda. También se robaron una perra guía, de raza ovejero alemán, que el matrimonio usaba como perro lazarillo..."

Pese a la gran cantidad de diligencias realizadas, nunca se tuvo noticia alguna sobre el paradero de esta joven familia.

El día 27 de octubre de 1977, la Sra. Juana Sigaloff de Nuguer y su hijo Hernán Gerardo Nuguer (Legajo Nº 1767) salen de su domicilio rumbo a sus respectivos trabajos, en un automóvil marca "Renault 6", adaptado para el manejo de una persona lisiada, ya que Hernán Gerardo sufría de parálisis en sus miembros inferiores.

Mientras estaba poniendo en marcha el automóvil, se le apareó otro vehículo, con cuatro personas a bordo y del cual descienden tres de ellos, vestidos de civil, pero con botas borceguíes, portando armas cortas y uno de ellos una ametralladora.

Hernán en ese momento entabla una conversación con los mismos, pidiéndoles que se identifiquen, ante lo cual exhiben sus credenciales. (Todo esto es presenciado por un vecino, el Sr. Calleja, el almacenero y el encargado del edificio.) Al ver las credenciales, Hernán Gerardo les manifiesta que en las mismas no consta identificación alguna que los sindicara como personal dependiente de algún organismo de seguridad. Mientras tanto, los individuos abrieron las puertas del auto y ante la pregunta de su madre hacia dónde se lo llevaban, le contestaron "al Departamento de Policía", metiendo inmediatamente a Hernán en el interior de un Ford Falcon, color marfil, cuyo número de chapa su madre anotó en un papel (posteriormente averiguó que el mismo no pertenecía a ese vehículo).

La última imagen de su hijo fue verlo alejarse en el vehículo descripto, seguido por otro similar que oficiaba de escolta.

Personas que se encontraban notoriamente impedidas de poder realizar movimiento alguno no fueron por ello motivo de ninguna consideración dentro de la metodología empleada en la desaparición forzada de personas. Tal el caso el Juan Di Bennardo (legado Nº 4500), metalúrgico, de 26 años de edad, quien es atropellado por un vehículo en la calle, e internado en terapia intensiva en el Hospital Alvear, el día 23 de abril de 1978, habiéndose programado una intervención quirúrgica para el día 15 de mayo de 1978. Tres días antes, por la noche, se presentaron algunos sujetos armados, vistiendo guardapolvos blancos, quienes obligaron a los pacientes internados en la sala 14 de Traumatología a permanecer en sus camas, tapándose la cabeza con las sábanas. Estos sujetos colocaron a Juan en una camilla y se lo llevaron en una ambulancia. Su madre recibió un llamado telefónico de un liberado, quien dijo que "había sido detenido en un Hospital de La Plata" y que luego, "durante su cautiverio, había conocido a Juan Di Bennardo", sin dar precisiones del lugar de detención. Tiempo después siguió recibiendo llamados, en uno de los cuales le contaron que Juan estaba en el C.C.D. "El Olimpo". Nunca más se supo algo de él.

José Liborio Poblete (Legajo Nº 3684) es chileno, técnico tornero. Tuvo la desgracia de perder sus dos piernas a causa de un accidente automovilístico y la felicidad de casarse con Gertrudis María Hlaczik (Legajo Nº 3685), a quien había conocido

en un centro de rehabilitación del Barrio de Belgrano. Gertrudis lo hizo padre de una criatura, Claudia Victoria (Legajo Nº 3686), que tenía 8 meses de edad el 28 de noviembre de 1978, cuando fue secuestrada en la vía pública en Plaza Once, en la Capital Federal.

Mientras tanto ocurre lo mismo con su familia. Un grupo de hombres con uniformes de la Policía de la Provincia –de la Brigada de Lanús, por posteriores investigaciones– allana su domicilio en la localidad de Guernica, sacando del mismo a su esposa que llevaba en brazos a Claudia Victoria, introduciendo a ambas en uno de los patrulleros. Luego llega otro grupo uniformado al mismo domicilio con un camión del Ejército y saquean y destruyen parcialmente la casa.

Al mes siguiente Gertrudis se comunica telefónicamente con su madre y le pregunta si le habían entregado a su pequeña hijita. La Sra. de Hlaczik le preguntó entonces si se encontraba bien, o si la estaban obligando a decir algo, y antes que Gertrudis pudiera contestar, una voz masculina le dice: "MODERE SUS PALABRAS, su hija está mejor que el resto de sus compañeras. Acá no estamos en Rusia", interrumpiéndose la comunicación.

Nunca se obtuvo información oficial sobre el paradero de esta familia. Hoy, por el relato de algunos liberados del C.C.D. "Olimpo": E. Ghezan (Legajo Nº 4151), S. Caride (Legajo Nº 4152), E. Lombardo (Legajo Nº 3890) y Mónica Brull de Guillén (Legajo Nº 5452), entre otros, se conoce la suerte corrida por ellos. "La niña sólo permaneció dos días en el Olimpo, al cabo de los cuales fue retirada con destino incierto."

Tanto Gertrudis como José Liborio –a quien los represores apodaban "Cortito", burlándose de la falta de sus piernas– fueron brutalmente torturados. A ella "la pasearon desnuda, arrastrándola de los pelos mientras la castigaban"; a su marido lo recuerdan "cuando lo veían pasar por el baño todos los días arrastrándose sobre sus manos, ya que no tenía piernas y le habían sacado la silla de ruedas".

En el testimonio de dos personas que estuvieron en el "Olimpo", publicado por Amnesty International y luego receptado por esta Comisión, se afirma que en uno de los traslados del año 1979, José Liborio Poblete es sacado en su silla de ruedas; "dos días después vimos la silla tirada en un rincón de la playa de estacionamiento". Gertrudis Marta Hlaczik de Poblete fue vista por última vez el 28 de enero de 1979. Claudia Victoria Poblete continúa desaparecida desde el día de su secuestro.

En el mismo lugar estuvo otro lisiado: Gilberto Renguel Ponce (Legajo Nº 5254), quien es secuestrado mientras esperaba un tren en la estación de Ciudadela, a las 16 hs. del 7 de diciembre de 1978. Diez personas, entre las cuales –lo supo luego– estaban los apodados "Paco", "Turco Julián" y "Colores", lo tiraron sobre una balanza que había en la estación, lo golpearon y lo condujeron esposado a un auto estacionado del otro lado de la Avda. Rivadavia.

"Al rato me hacen hablar con Gertrudis, esposa de Poblete, quien me dice que hable porque estábamos todos presos. Como no tenía nada que decir, los represores comienzan a castigarme con latigazos. Luego escucho que uno ordena que me lleven a la máquina, entonces me arrastran de los pelos hacia otra habitación y me tiran sobre una superficie dura, que podría ser una plancha de acero. Allí me atan y comienzan a aplicarme la picana por todas las partes del cuerpo: por el pecho, la boca, en la lengua, en los testículos y en el ano. Mientras, me preguntan dónde guardaba las armas y me amenazaban con matar a mi hijo y a mi esposa que estaba embarazada".

Antes de que pueda recuperarse, el "Turco Julián" lo levanta y lo sienta en una silla con un papel, para que escribiera todo lo que sabía.

"Anoté los nombres de los compañeros que conocía y que no desarrollábamos ninguna actividad subversiva, ya que el grupo 'Cristianos para la Liberación', de orientación peronista, se dedicaba a la divulgación de dicha doctrina política y a ayudar y trabajar por las necesidades de los discapacitados. Los represores me decían que éramos utilizados por el sionismo internacional y que los judíos nos habían engañado."

Gilberto Renguel Ponce fue liberado el 21 de diciembre de 1978, con la obligación de llamar por teléfono todos los días al número 58-4778.

El mismo día de la desaparición de Gilberto Ponce, a las 18.30 hs., mientras caminaba por la calle Cangallo en dirección a Pasteur, Mónica Brull de Guillén (Legajo Nº 5452), no vidente, que vivía con su esposo y su pequeño hijo, sintió que la tomaban del brazo y escuchó una voz masculina que le decía "vení que te cruzo". Le respondió que no tenía intención de hacerlo, a lo que el otro, con la ayuda de un tercero, le replica "cruzá que ya perdiste...".

La subieron a un auto y durante el trayecto de unos veinte minutos, uno de los sujetos que se identificó como "Clavel" la interrogó sobre sus actividades, a lo que ella respondió que "desde el año 1973 participé de un grupo de discapacitados que hacemos tareas sociales y vecinales con personas que están en mi misma situación y que nos conocemos del Instituto Nacional de Rehabilitación, ubicado en la

calle Echeverría al 900...”

En el Centro de detención clandestino –que no es otro que “El Olimpo”– el “Turco Julián” le pregunta si en su casa tenía “el mimeógrafo de los lisiados”, contestándole ella que sí. A continuación le pregunta qué nivel tenía. Mónica niega que tuviera alguno.

“Entonces Julián dice que me lleven a la máquina, apareciendo unos monos que me llevan a una habitación y me comienzan a golpear porque me niego a desvestirme. Uno me arranca la camisa y me tiran sobre la plancha metálica donde me atan los pies y las manos. Les digo que estoy embarazada de dos meses y el ‘Turco Julián’ me contesta: ‘Si fulana aguantó la máquina estando embarazada de seis meses, vos vas a aguantar, además viólenla’ ordena. Los torturadores se ensañaban conmigo cada vez más, por dos razones: porque era de familia judía y porque no lloraba, cosa que los exasperaba.”

Durante una prolongada sesión de tortura, en la que le preguntaban dónde se encontraba su esposo Juan Agustín Guillén (Legajo Nº 5339):

“...termino dando la dirección de mi casa. Me dicen que si les miento matarán a mi hijito. Me preguntaban sobre la estructura de la vivienda, si Juan ofrecería resistencia, si tenía fierros... yo les dije que tenía poca posibilidad de resistir, ya que mi marido también era discapacitado. Cuando capturaron a mi marido se llevan con ellos a mi hijito.”

El sábado 9 de diciembre, “Soler”, haciéndose pasar por el “capitán Echeverría”, le llevó el bebé a la madre de Mónica y le explicó que su hija y su yerno estaban detenidos, pero que “no se trataba de una cuestión policial, están a disposición de las fuerzas legales porque son subversivos”, aconsejándole que no hiciera la denuncia.

El día 21 de diciembre de 1978 Mónica Brull de Guillén y su esposo Juan Agustín Guillén son liberados. Como consecuencia de los golpes, castigos y tratamiento al que se la sometió, Mónica perdió su embarazo. Luego supo por su esposo que el bebé en gestación tenía un bracito atrofiado.

E. RELIGIOSOS

No parecerá reiterativo afirmar una vez más que el drama de la represión ilegal en la Argentina alcanzó a todos y a cada uno de los sectores de la comunidad. Tanto la grey católica como las otras confesiones fueron también protagonistas, a través de sus miembros religiosos o laicos.

El terrorismo de Estado persiguió con significativo ensañamiento a los religiosos que estaban comprometidos con la causa de los más carenciados y con aquellos que sostenían una actitud de denuncia frente a la violación sistemática de los Derechos Humanos. Así fue como sacerdotes, religiosos y religiosas, seminaristas, catequistas, etc., y miembros de otras confesiones, sufrieron el azote del secuestro, vejaciones, torturas y, en muchos casos, la muerte.

PROFESIÓN DE FE CRISTIANA DE LOS MILITARES FRENTE AL ANTICRISTIANISMO DE LA REPRESIÓN

La ambivalencia de los responsables de la represión no conoció límites: mientras se preconizaba aquello del “estilo de vida occidental y cristiano”, el desprecio hacia la criatura humana fue constante.

En abril de 1976, el entonces Coronel Juan Bautista Sasiaiñ, quien fuera más tarde Jefe de la Policía Federal, afirmaba que “el Ejército valora al hombre como tal, porque el Ejército es cristiano” (*La Nación*, 10 de abril de 1976). Al año siguiente, el Almirante Emilio Massera expresaba:

“Nosotros, cuando actuamos como poder político seguimos siendo católicos, los sacerdotes católicos cuando actúan como poder espiritual siguen siendo ciudadanos. Sería pecado de soberbia pretender que unos y otros son infalibles en sus juicios y en sus decisiones. Sin embargo, como todos obramos a partir del amor, que es el sustento de nuestra religión, no tenemos problemas y las relaciones son óptimas, tal como corresponde a cristianos”. (Entrevista concedida a la revista Familia Cristiana*, reproducida por el diario* Clarín *el 13 de marzo de 1977.)*

Es posible también recordar cuando en época más reciente el General Jorge Rafael Videla se refirió al “Informe final sobre desaparecidos” dado a conocer por la última Junta Militar (abril de 1983) como “un acto de amor”.

Veamos cómo se interpretó ese amor al semejante, trascribiendo a continuación algunos testimonios:

“Para Navidad de 1977 se reforzaron las medidas de seguridad internas y ocurrió algo inaudito. Alrededor de 15 prisioneros fuimos llevados a una Misa oficiada en el Casino de Oficiales de la E.S.M.A. En el hall del salón de los dormitorios habían levantado un altar sencillo y habían colocado bancos. Todos estábamos engrillados, esposados con las manos detrás de la espalda y encapuchados. Nos sacaron las capuchas y el Capitán Acosta nos dijo que para celebrarse la fiesta de Navidad cristiana habían decidido que pudiésemos oír misa, confesarnos y comulgar los que éramos creyentes y los que no lo fueran para que tuviesen tranquilidad espiritual y pensáramos todos que la vida y la paz son posibles, que la Escuela de Mecánica todo lo podía hacer. Entre tanto se oían gritos de los que eran torturados y el ruido de las cadenas arrastradas de los que eran llevados al baño en



Los torturadores se ensañaban conmigo cada vez más,
por dos razones: porque era de familia judía y porque no lloraba

Judíos en Auschwitz-Birkenau, 1944 + Nunca Más pág. 236

la sección 'Capucha'. En mi caso, mi formación cristiana y la presión de todo lo que estaba viviendo hizo que me confesara. Allí, nos pusieron la capucha" (Testimonio de Lisandro Raúl Cubas, Legajo Nº 6974).

"En una fecha próxima al 24 de diciembre de 1976, se hizo presente el Almirante Massera junto con el Contraalmirante Chamorro, el Capitán Acosta y algunos miembros del Grupo de Tarea 3. En esa oportunidad, exhibiendo un cinismo e hipocresía sin límites, ante una treintena de prisioneros con sus piernas sujetas con grilletes, nos deseó 'Feliz Navidad'" (Testimonio de Graciela Daleo y Andrés Castillo, Legajo Nº 4816).

"...antes de permitirnos acostar en el suelo para dormir, el personal de guardia nos obligaba a rezar en voz alta un Padrenuestro, un Ave María, a la vez que nos exhortaban a 'dar las gracias a Dios porque han vivido un día más' y también para que 'ese día no fuese el último'. Después nos acostábamos" (Testimonio de Juan Martin, Legajo Nº 440).

"...Luego sufrí dos simulacros de muerte: uno por fusilamiento y el otro, por envenenamiento. Previamente a esos simulacros me preguntaron si quería rezar y me ofrecieron un rosario. Por el tacto (conservaba los ojos vendados) pude reconocer que el objeto que me habían dado no era un rosario sino la cruz que mi hija llevaba siempre al cuello (un objeto muy característico de tipo artesanal). Entendí que se trataba de un modo sádico de anunciarme que mi hija también se encontraba allí. Yo rezaba y lloraba. Entonces me respondían con obscenidades, amenazas y gritos. Decían: 'Callate. Esto te pasa por andar con ese barbudo, con ese p... (se referían a Jesucristo). Por eso están así ahora.'" (Testimonio de Leonor Isabel Alonso, Legajo Nº 5263).

"...Nos llevaron a la Comisaría 36ª de la Policía Federal de Villa Soldati... Cuando gritaba ellos silbaban, hacían ruido para tapar los gritos. Después me llevaron a un calabozo y al rato vinieron otros a decirme que 'iba a los militares', que iba a ver que los romanos no sabían nada cuando perseguían a los primeros cristianos en comparación con los militares argentinos" (Testimonio del Sacerdote Patrick Rice, Legajo Nº 6976).

"Por medio de una amiga que trabaja en una empresa privada donde pedían informes al SIDE para tomar empleados, mandé el dato de María Leonor y la respuesta decía 'detenida en el operativo antijesuita en Mendoza'... Hablé con el Padre Iñaqui de Azpiazu y él averiguó por un militar conocido que el operativo había existido, pero no podía el dar más información." (Denuncia de la desaparición de María Leonor Mercuri Monzó formulada por su madre Dolores Monzó de Mercuri, Legajo Nº 378).

"Sin embargo, los torturadores se hallaban aparentemente confundidos, sin mayores datos sobre el tema del interrogatorio fundamentalmente la Iglesia. Cuando supieron que era católico, me hicieron rezar y que hiciese rezar a todos los presos, lo que culminó violentamente cuando pedía por aquellos que nos tenían secuestrados". (Testimonio de Néstor Busso, Legajo Nº 2095).

"...la persona que me interrogaba perdió la paciencia, se enojó diciéndome: 'Vos no sos un guerrillero, no estás en la violencia, pero vos no te diste cuenta de que al irte a vivir allí (en la villa) con tu cultura, unís a la gente, unís a los pobres y unir a los pobres es subversión'.

Alrededor de los días 17 o 18 volvió el otro hombre que me había tratado respetuosamente en el interrogatorio y me dijo: '...usted es un cura idealista, un místico, diría yo, un cura piola, solamente tiene un error que es haber interpretado demasiado materialmente la doctrina de Cristo. Cristo habla de los pobres, pero cuando habla de los pobres habla de los pobres de espíritu y usted hizo una interpretación materialista de eso, y se ha ido a vivir con los pobres materialmente. En la Argentina, los pobres de espíritu son los ricos y usted, en adelante, deberá dedicarse a ayudar más a los ricos que son los que realmente están necesitados espiritualmente". (Testimonio del sacerdote Orlando Virgilio Yorio, Legajo Nº 6328).

"...Ya sabía que me encontraba en la tristemente célebre Escuela de Mecánica de la Armada. Permanecí en aquel sótano durante ocho meses de los cuales los cuatro últimos me llevaban a dormir al altillo. Descubrí allí el horror de 'Capucha' que hasta ese momento sólo conocía por referencia. En el sótano vi llegar a secuestrados, vivía en medio de los gritos de la tortura, conocía el llanto de recién nacidos en cautiverio. Supe de verdad lo que era la 'guerra sucia' llevada adelante por seres que decidían el destino de una vida como si se tratara tan sólo de un número, guiados –según decían– por la mano de Dios que les había encomendado 'la gran tarea'." (Testimonio de Nilda Noemí Actis Goretta, Legajo Nº 6321)

"...En una oportunidad se presentó en la cárcel el Obispo Witte acompañado por el Capitán Marcó, quien llevaba en sus brazos al hijo de Graciela Borelli, nacido en cautiverio, estando ella detenida en otro sector de la misma cárcel; el Obispo nos dio una misa a los detenidos, quienes éramos tenidos del brazo por un guardiacárcel durante el oficio religioso; terminada la misa, el Obispo procedió a entregar a cada detenido una medalla y un abrazo que nos enviaba el Papa Paulo VI a los presos políticos. Al darle el abrazo le dije al oído al Obispo que avisara a mi familia que me encontraba en ese lugar, que estaba bien y que no se preocuparan; mi familia nunca recibió el mensaje..." (Testimonio de Plutarco Antonio Schaller, Legajo Nº 4952).



VÍCTIMAS

La lista que sigue no es completa. Recoge los casos de desapariciones de religiosos acaecida en el país de los que esta Comisión tiene conocimientos a través de testimonios prestados en ella o de fuentes merecedoras de la más alta credibilidad.

1) Adur, Jorge Oscar.- Sacerdote asuncionista, párroco de Nuestra Señora de la Unidad (La Lucila), salió del país en 1976, fue secuestrado en Brasil, en julio de 1980, su caso fue denunciado por la Conferencia Episcopal Brasileña.

"...vino a interrogarme el mismo que lo hiciera en la Escuela de Mecánica de la Armada... cuando estaba dormido, recuerdo muy bien su voz. Me interrogó sobre si conocía al Padre Jorge Adur, preguntándome con quién vivía, le contesté que el Padre vivía con tres estudiantes (seminaristas) en una casa del barrio La Manuelita, que era un barrio muy pobre. En ese momento al interrogador se le escapó: 'nosotros encontramos dos solamente'. (Testimonio del Sacerdote Orlando Virgilio Yorio, Legajo Nº 6328).

"...otro grupo queda esperando a Jorge Adur" (Legajo Nº 2204, denuncia de Gerardo C. Butrón).

2) Baccini, Héctor Federico. –Ex seminarista, organista, fue secuestrado en La Plata el 25 de noviembre de 1976. (Legajo Nº 2328).

3) Bustos, Carlos Armando.- Sacerdote de los Franciscanos Capuchinos (estaba por ingresar en la Fraternidad del Evangelio) (Padre Carlos de Foucauld). El Padre Carlos Bustos trabajaba como taxista. Fue secuestrado en la calle por policías de civil cuando se dirigía a escuchar misa en la Basílica de Pompeya, el 9 de abril de 1977. Había recibido amenazas contra su vida.

4) Boinchenko, Víctor.- Pastor protestante, oriundo de Cosquín, fue secuestrado en Córdoba el 3 de abril de 1976, según Luis Manzanelli estuvo en La Perla, "trasladado". (Testimonio de Teresa Celia Meschiati, Nº 21).

5) Corsiglia, Hugo Arnaldo.- Religioso católico secuestrado el 10 de agosto de 1977 en la provincia de Buenos Aires (legajo Nº 3418).

6) Di Pietro, Carlos Antonio.- Seminarista y religioso asuncionista secuestrado el 4 de junio de 1976 en San Miguel (Bs. As.). Vivía en la Comunidad de los Religiosos Asuncionistas ubicada en el barrio La Manuelita, de San Miguel, de donde fue sacado por civiles y uniformados, según testimonio de los vecinos, "a la vez que preguntaban por el Padre Jorge" (Adur). (Testimonio de Inés Rodríguez, Legajo Nº 2204, de fecha 12 de julio de 1984 prestado ante esta Comisión).

"Fui avisado por una monja Filomena que vivía a la vuelta de la casa de las víctimas (el otro secuestrado era el seminarista Raúl Eduardo Rodríguez). Salgo de mi casa y camino una cuadra y media desde donde observo el operativo" (Testimonio de Jesús Oscar Ahumada prestado ante esta Comisión el 30 de mayo de 1981, Legajo Nº 2204).

"Se llevan a Raúl Eduardo Rodríguez y a Carlos Antonio Di Pietro, otro grupo queda esperando a Jorge Azur. La Congregación hizo algunas averiguaciones, pero lo único que pudieron averiguar fue que el operativo lo hizo la Marina. La situación se agravó cuando Jorge Adur sale del país y hace declaraciones en Europa". (Denuncia de Gerardo Carlos Brutrón, Legajo Nº 2204/2205).

7) Domon, Alice.- Religiosa francesa de las Misiones Extranjeras de París (congregación francesa), fue secuestrada en la Capital Federal (Iglesia de la Santa Cruz) el 8 de diciembre de 1977. Estuvo prisionera en la ESMA, fue torturada y finalmente "trasladada".

"...Lo mismo sucedió con las religiosas francesas Alice Domon y Léonie Renée Duquet. Tuve oportunidad personal de hablar con la hermana Alice, ya que fue llevada junto con la hermana Renée al tercer piso del Casino de Oficiales de la ESMA, lugar donde me encontraba cautivo. Esto ocurre alrededor del 11 o 12 de diciembre. Es cuando me cuenta que había sido secuestrada en una iglesia, juntamente con familiares de desaparecidos. Luego supe que eran 13 personas; las hermanas estaban muy golpeadas y débiles, ya que para llevar al baño a la hermana Alice tenían que sostenerla dos guardias. Le pregunté si la habían torturado y me

contestó afirmativamente: la habían atado a una cama totalmente desnuda y le habían aplicado la picana por todo el cuerpo; además dijo que después la habían obligado a escribir una carta a la Superiora de su Congregación, la escribió en francés bajo constante tortura, y posteriormente les sacaron una foto a ambas, sentadas junto a una mesa. Las fotos les fueron sacadas en el mismo lugar donde las torturaron: el subsuelo del Casino de Oficiales. Las hermanas estuvieron en la ESMA unos diez días, torturadas e interrogadas. Luego fueron 'trasladadas' junto con las once personas restantes. Los rumores internos fundamentados por el apresuramiento con que se sacó de allí a estas personas, indicaban el asesinato de las mismas." (Testimonio de Horacio Domingo Maggio, Legajo Nº 4450).

"Cayeron alrededor de 10 o12 familiares, entre ellos la Hermana francesa Alice Domon. Más tarde fue llevada también a la ESMA la hermana Renée Duquet, de la misma Congregación religiosa que la hermana Alice. A la hermana Renée la alojaron en 'Capuchita'. Las hermanas Alice y Renée fueron salvajemente torturadas, especialmente la primera. La conducta de ellas fue admirable. Hasta en sus peores momentos de dolor, la Hermana Alice, que estaba en 'Capucha', preguntaba por la suerte de sus compañeros y –en el colmo de la ironía– en forma particular por el 'muchachito rubio', que no era otro que el Teniente de Fragata Astiz (quien se había infiltrado en el grupo haciéndose pasar por familiar de un desaparecido)... A punta de pistola la obligó a la hermana Alice a redactar una carta de su puño y letra... Para coronar esa parodia se les tomó (a ambas hermanas) fotografías en el propio laboratorio fotográfico de la ESMA, en las que aparecían sentadas delante de una mesa con un cartel del Partido Montonero atrás. Las Hermanas Alice y Renée fueron 'trasladadas' y junto con ellas los familiares secuestrados en la misma circunstancia." (Testimonio de Lisandro Raúl Cubas, Legajo Nº 6974).

8) Duquet, Léonie Renée.- Religiosa francesa de las Misiones Extranjeras, de París, de 60 años, catequista de Castelar, secuestrada, ya citada, el 10 de diciembre de 1977 en Ramos Mejía (Bs. As.). Estuvo prisionera en la Escuela de Mecánica de la Armada, torturada y posteriormente "trasladada". (Testimonios de Horacio Domingo Maggio y de Lisandro Raúl Cubas).

9) Fourcade.- Sacerdote secuestrado el 8 de marzo de 1976. Estuvo en el Campo de la Ribera. "Trasladado" (Testimonio de Teresa Celia Meschiati, Legajo Nº 4279).

10) Gadea, Aníbal.- Seminarista católico secuestrado en 1977.

11) Galli, Jorge.- Sacerdote, fue secuestrado en 1976, en San Nicolás (Bs. As.).

12) Gervan, Luis Oscar.- Religioso católico, fue secuestrado el 4 de noviembre de 1976 en Tucumán.

13) Gazzarri, Pablo María.- Sacerdote. Trabajaba en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Villa Urquiza (Capital Federal), y estaba por ingresar en la Fraternidad del Evangelio (Padre Carlos de Foucauld), para la cual se había postulado con el fin de dedicarse más al apostolado entre los pobres. El Padre Gazzarri fue secuestrado el 27 de noviembre de 1976. Según testigos, fue interceptado en la calle, cerca de la casa de sus padres, por personas que vestían uniforme de policía. Había recibido amenazas contra su vida, especialmente después de la masacre de los Padres Palotinos. Siendo seminarista, tuvo como asesor espiritual al actual Cardenal Eduardo Pironio, quien luego del secuestro trató inútilmente de obtener informes de parte de las autoridades argentinas. Fue visto prisionero en la Escuela de Mecánica de la Armada y fue "trasladado" en los primeros días de enero de 1977.

"El sacerdote Pablo Gazzarri fue secuestrado en noviembre de 1976 y brutalmente torturado. Tuve conocimiento de él porque lo comentaban los guardias. Estaba en el camarote del fondo de la 'L' de 'Capucha'. Lo pusieron luego en el suelo cerca de mí, donde le comenté lo de la misa en el segundo piso y le pedí asesoramiento espiritual que no me pudo dar ya que para la primera semana del 77 fue 'trasladado'." (Testimonio de Lisandro Raúl Cubas, Legajo Nº 6974).

